



HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

“2015, Año del XL Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”.

BOLETÍN # 010/DCS/HTSJBCS
Jueves 26 de marzo de 2015.

**A LA VANGUARDIA Y ACORDE A LAS EXIGENCIAS ACTUALES; UNA
NUEVA FORMA DE ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA EN BAJA
CALIFORNIA SUR, DANIEL GALLO RODRÍGUEZ.**

Con tres años en funciones como presidente del Poder Judicial del Estado, he tenido el privilegio de conocer las enormes fortalezas y las debilidades de este Órgano Jurisdiccional; la principal fortaleza es el capital humano y las debilidades, juntos hemos logrado solventarlas, afirmó el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente al rendir su informe de actividades durante el periodo enero diciembre del 2014, al reconocer y valorar el respaldo, respeto y autonomía del Poder Ejecutivo y Legislativo.

En Sesión Pública Solemne, ante los Magistrados que integran el Pleno, los representantes del Poder Ejecutivo, Andrés Córdova Urrutia y la Diputada Adela González Moreno, Presidenta de la Junta de Gobierno y coordinación política del Congreso Local; el Titular del Tribunal Superior de Justicia, dio a conocer el estado que guarda la Administración e Impartición de Justicia en Baja California Sur, en los siguientes rubros: Ejercicio Presupuestal, Infraestructura y Equipamiento, Actividad Jurisdiccional y una Nueva Ley Orgánica.

En el Ejercicio Presupuestal, la principal dificultad en la administración de justicia es el aspecto financiero, sin embargo cuando los recursos se usan responsablemente siempre será más lo ganado que lo gastado; afirmo Gallo Rodríguez, para el ejercicio fiscal de 2014, fue otorgado un presupuesto total de 185 millones de pesos, que en relación al ejercicio anterior se registra un incremento cercano al 9%, esto permitió garantizar la operatividad del Honorable Tribunal Superior de Justicia; 165 millones se destinaron al gasto corriente, distribuidos de la siguiente manera: 144 millones para el pago de servicios personales, 20 millones para gastos de operación y 600 mil pesos para el pago de deudas.

Se destinó un poco más del 10% del presupuesto anual para los Programas de Modernización Tecnológica e Informática, crecimiento en la infraestructura personal especializado en sistemas informáticos y capacitación Judicial a distancia; nuestra planta laboral es de 577 empleados, se han implementado programas administrativos como el sistema Integral de Recursos Humanos,

combate al rezago de movimiento y ascensos escalafonarios, plazas interinas sindicalizadas, examen toxicológico a los aspirantes a ingresar a laborar en el Poder Judicial, aumento salarial, entre otras acciones.

La realización de los proyectos: “FORO DE ANÁLISIS DE LA NUEVA LEY DE AMPARO”, acciones de capacitación virtual sobre LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA, REFORMAS EN DERECHOS HUMANOS, NUEVO CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD, entre otras actividades enfocadas a la capacitación del personal sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En el rubro de Infraestructura y Equipamiento, durante el año que se informa, destacó Gallo Rodríguez, se realiza la construcción de la primera etapa de las 3 Salas de Oralidad Penal, en Colosio y las garzas, la cual registra un gran avance y por concluir una cuarta Sala de Oralidad Penal, en La Paz, en la planta alta de las instalaciones del Centro de Reinserción Social; se efectuaron remodelaciones, ampliaciones, adecuaciones y mantenimiento al patrimonio inmobiliario que alberga a los Juzgados y áreas del Poder Judicial; se creó el Centro de Convivencia Familiar; se efectuó la remodelación del salón de actos y hoy es una Sala Multifuncional con capacidad para 150 personas con equipo de audio y video de última generación para la capacitación a distancia.

Debido a las afectaciones producidas por el huracán Odile a su paso por nuestra península, sin recibir recursos del FONDEN, se dispuso de un millón de pesos de recursos propios, para atender los daños estructurales y mobiliario; se dio atención solidaria e inmediata al personal del Poder Judicial que resultaron afectados por el siniestro al dotarles de agua, despensas e insumos básicos.

En este informe de actividades, Daniel Gallo Rodríguez, destacó los avances alcanzados en la Actividad Jurisdiccional: 12 mil 953 asuntos generados en juicios de Primera Instancia; se concluyeron 9 mil 160; en materia familiar se concluyeron 2 mil 973 juicios, en materia penal concluyeron 2 mil 150 procesos; en materia Civil y Mercantil se concluyeron 4 mil 37; en materia de Justicia para Adolescentes 112 casos.

Con una Nueva Ley Orgánica, resultado del trabajo realizado por los Magistrados integrantes del Pleno, se integró el nuevo capítulo de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Poder Judicial, la creación de la Visitaduría Judicial, el Centro Estatal de Justicia Alternativa, la Escuela Judicial, la habilitación de la Central de Actuarios, la Central de Consignaciones y Pensiones Alimentarias, el Centro de Convivencia Familiar, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la Unidad de Equidad y Género, la Contraloría Interna, entre otras valiosas y urgentes adaptaciones que eran prioritarias para colocar al Poder Judicial a la vanguardia de las exigencias sociales y demandas de los nuevos tiempos.

Finalmente en la lectura de su informe, el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, subrayó que se han logrado considerables avances en la historia del Poder Judicial, lo cual no hubiera sido posible sin el decidido y comprometido apoyo del Gobernador del Estado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, y de los Diputados integrantes del Congreso Local, quienes dijo, han sido nuestros mejores aliados en la magnitud de los resultados a la vista de todos; agradeció el apoyo de los Magistrados integrantes del Pleno a quienes reconoció el compromiso mostrado a esta institución, a su planta laboral y a los sudcalifornianos; Daniel Gallo Rodríguez, reiteró su compromiso y convicción de dar su máximo esfuerzo y dedicación durante el tiempo que desempeñe esta alta responsabilidad, la cual es ajena a colores y partidos políticos.

Buscare siempre, afirmó el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, que en la Administración e Impartición de la Justicia local, pues es precisamente la sociedad sudcaliforniana es y será nuestro propio juzgador, un juzgador con un veredicto inapelable.



Representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, testigos del Informe de Actividades que presentó el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del HTSJ BCS



Magistrados que integran el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, dirigidos por Daniel Gallo Rodríguez, en la gráfica lo acompañan Martha Ramírez Ramírez, Ignacio Bello Sosa, Héctor Homero Bautista Osuna, Cuauhtémoc José González Sánchez, Raúl Juan Mendoza Unzón y Paul Razo Brooks.



Personalidades del ámbito Jurídico, Ex Magistrados Presidentes, Funcionarios Judiciales, Abogados Litigantes y Autoridades de los Tres Ordenes de Gobierno, asisten al Informe de Actividades que presento el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del HTSJ BCS.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur